

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sanchez-Ocaña, núm. 2.
ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.
La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales despues de su publicacion.
Se hará la critica de las obras que nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes, 0.50 pesetas
Id. trimestre, 1.50
Id. un año, 6.00
Pagando un año anticipado, 5.00
Anuncios y comunicados a precios convencionales

POBRE FRANCIA!

El proyecto masónico, presentado por monsieur Waldeck Rousseau (protestante y amigo de Inglaterra) contra las Congregaciones, ha sido aprobado en las Cámaras francesas por 290 votos contra 226.

Los masones, judíos y panamistas, no contentos con la sumisión de los católicos, y moviéndose y haciendo escarnio del reconocimiento de las instituciones republicanas y de las grandísimas pruebas de afecto dadas a Francia por el Sumo Pontífice, dejan a un lado todo miramiento, pisotean el Concordato, declaran guerra sin cuartel a la Iglesia Católica y entran a tambor batiente por el camino de la más ruda y descarada persecución.

Su Santidad León XIII lanza un grito de indignación profunda y, en memorable carta dirigida al episcopado francés, se lamenta de las ingratitudes con que pagan sus bondades aquellos «políticos republicanos», protesta contra los atropellos que se preparan, y con frases proféticas vaticina para Francia días muy tristes.

Las luchas religiosas comienzan en la nación vecina; las sectas no quieren a Cristo en las leyes, en la moral, en público, en privado, en la prensa, en la tribuna, en el templo, en la enseñanza, en el hogar, ni siquiera en el corazón del niño; por eso, después de arrancar la imagen del Crucificado, de los tribunales, de las escuelas, de las cúpulas de las iglesias y de todo sitio público, pretenden arrancarla del corazón y la mente de los hijos de Francia y, no contentas con que en las escuelas se enseñe en ateo, expulsan a las Congregaciones, para que en las particulares no se enseñe en católico.

Los republicanos masones, ven con buenos ojos las escuelas protestantes, donde se enseña un cristianismo falsificado, que no produce apóstoles, vírgenes, confesores, ni mártires, y el cual hace excelentes migas con los librepensadores, que niegan a Dios, y con los masones que a Dios combaten; toleran que la sinagoga vierta la hiel de su odio anticristiano, que da de sí criminales y vampiros, que chupan las riquezas de los pueblos; permiten los disparates del budismo, los excesos de la más brutal y descarada pornografía, las supersticiones de los adivinos y echadoras de cartas, las extravagancias espiritistas, los horrores masonicos, las predicaciones socialistas, comunistas y anarquistas, los ataques a la Religión, al ejército, a la moral, a la propiedad y a la familia, todo lo permiten, lo toleran o lo protegen, y sólo no transigen con Cristo. Protección y tolerancia para todo menos para cuanto sea cristiano; he ahí la divisa de esos republicanos franceses.

Verdaderamente Francia no está constituida en república, sino en masonería, como dijo un venerable Prelado; los republicanos franceses siervos de las logias gritan:

—Guerra a Cristo!
—¡Guerra! responden los católicos, no dispuestos a dejarse tratar como párias.

La flamante nación, —ó sus directores masones— después de amargar los últimos días del venerable Pontífice León XIII, para quien ha sido una herida en el corazón la actitud de Francia, ya a destrozarse, a debilitarse y a realizar el juego de sus enemigos, a merced de los cuales quedará por el camino que hoy emprende.

Pobre Francia!

Con las plazas fuertes (que creía inexpugnables) en poder de los prusianos, con sus grandes ejércitos prisioneros ó internados en Alemania, con Napoleón III rendido, con Bazaine preso, y ondeando en las murallas de Metz y de Sedán las banderas prusianas; con sus estadistas huyendo en globos, de los rigores del sitio de París; con la emperatriz fugitiva, con los hulanos a las puertas de la capital y la Commune dentro derribando é incendiando edificios y fusilando rehenes, Francia, más que una nación vencida, parecía un pueblo próximo a sucumbir.

De todos aquellos horrores pudo sobreponerse, no merced a masones ni republicanos, sino gracias a Mac-Mahon y a otros católicos que la sacaron del atolladero.

Pagó una indemnización crecida, perdió dos provincias, pero reorganizó su ejército, creó la segunda marina del mundo, acrecentó su riqueza, y Alemania, viéndola camino de la revancha, hizo la triple alianza para vivir tranquila.

Un sectario Julio Ferry, empezó la lucha contra Cristo, expulsando de Francia a la Compañía de Jesús y, desde entonces, dominando en Francia la masonería, comenzó la era de los fracasos y de la decadencia.

Se suscita la guerra del Tonkin, queda allí el oro de Francia y la sangre de su juventud, sin provecho alguno, y Julio Ferry, el perseguidor, cae al grito de «muera el tonkinés!» y acaba su vida política maldecido y despreciado por el pueblo; sigue el tremendo fracaso del Panamá, cuyo lodo cubrió de pies a cabeza a ministros, senadores, diputados, consejeros, magistrados y banqueros masones y judíos, y dió un rudo golpe al crédito francés; tras los escándalos del Panamá, vinieron los desengaños de Madagascar, pues Europa se enteró de que Francia, que tiene en sus cuadros militares millones de soldados, vióse apurada para embarcar un ejército de algunos miles de hombres; al desengaño siguió, como era natural, el atrevimiento, el insulto y la imposición inglesa en Fashoda, donde Francia tuvo que pasar por todo; simultáneamente el asunto Dreyfus dividió a la nación y disgustó a los militares; después illegó el fracaso de la Exposición, en la cual se gastaron muchos millones para demostrar que la industria de su enemiga, la industria alemana, es muy superior a la suya; y, para corona de los fracasos, hoy se suscita una cuestión que acabará de dividirla y destrozarla, que concluirá con la alianza de Rusia (merced a la cual respira), pues Rusia puede unirse a una república fuerte y estable, pero no a demagogías inestables y perseguidoras, que dividen a la nación y desorganizan y debilitan sus fuerzas, y que terminarán probablemente por dejarla sola a merced de sus enemigos.

¿El gobierno francés se atreve a pisotear las creencias de 37 millones de franceses?

¿Los republicanos masones no temen arrojar el guante a la mayoría de la nación, ni encender la tea de la discordia que hoy empieza por protestas unánimes y provocativas amenazas?

Pues dentro de poco tal vez ni Alemania ni Inglaterra tendrán nada que temer de la vecina república.

Los enemigos más encarnizados de la en otros tiempos nación cristianísima no lo harían peor.

Pobre Francia!

¿El gobierno francés se atreve a pisotear las creencias de 37 millones de franceses?

¿Los republicanos masones no temen arrojar el guante a la mayoría de la nación, ni encender la tea de la discordia que hoy empieza por protestas unánimes y provocativas amenazas?

Pues dentro de poco tal vez ni Alemania ni Inglaterra tendrán nada que temer de la vecina república.

Los enemigos más encarnizados de la en otros tiempos nación cristianísima no lo harían peor.

Pobre Francia!

¿El gobierno francés se atreve a pisotear las creencias de 37 millones de franceses?

¿Los republicanos masones no temen arrojar el guante a la mayoría de la nación, ni encender la tea de la discordia que hoy empieza por protestas unánimes y provocativas amenazas?

DEBERES

DE LOS RICOS Y DE LOS POBRES

De un notable artículo del Cardenal Guibert, de los Oblatos de María Inmaculada, entresacamos los siguientes párrafos, sobre los cuales llamamos encarecidamente la atención de nuestros lectores:

Deberes de los ricos

Un gran peligro de la riqueza es el hinchar el corazón con la propia estimación y el desprecio de los demás; cuando la riqueza, no añade ni un ápice al valor moral del que la posee.

Debe, pues, el rico ser amable y bondadoso con el pobre.

También debe darle buen ejemplo, porque la experiencia enseña que el bien y el mal bajan ordinariamente de lo alto a lo bajo.

¿Se puede ser verdaderamente cristianos sin caridad?

El rico no ha recibido un derecho absoluto y sin trabas de ningún género sobre los bienes que Dios le ha destinado.

Desde el punto de vista de la justicia rigurosa y del orden público, la ley humana concede al dueño el derecho de usar y abusar de su propiedad; pero la ley divina de la caridad manda que destine la debida parte a los pobres, y quiere que el cristiano siembre en la tierra para recoger en el Cielo.

Lejos de nosotros las teorías insensatas modernas contra los ricos.

Así, pues, cuando el pobre necesita ayuda del rico, debe dirigirse a su caridad libre.

Examine el rico las limosnas que da, si guardan proporción con su fortuna; que calcule de antemano lo que puede destinar al alivio de los pobres, y no permita que las pretensiones tiránicas del mundo y de la vanidad logren, bajo ningún pretexto, usurpar parte alguna de ese dominio sagrado que es sólo de Dios en persona de los pobres.

Deberes de los pobres

La verdad es el bien que el mundo nunca ha sabido dar al pobre, y la primera que le conviene saber es que su situación es consecuencia de las condiciones en que se mueve y desarrolla la sociedad humana.

La desigualdad, que condena a un número tan grande de hombres a un trabajo penoso, para ganar el pan de cada día, tiene sus causas inmediatas en la diversidad de los medios que les quedan a la actividad y a la libertad individuales para luchar con las dificultades de la vida y la incertidumbre de los sucesos.

Nadie se atreverá a negar que es sumamente razonable procurar disminuir y dulcificar en lo posible las tristes consecuencias de un mal inevitable y la Religión y la humanidad lo imponen como un verdadero deber.

Pero querer cambiar radicalmente las condiciones de la existencia humana, y buscar por medios violentos ó con la propagación de teorías peligrosas la realización de una verdadera quimera cual es la igualdad de fortunas y un bienestar universal é igual para todos, es atentar con mano temeraria y culpable contra el mismo orden social, es provocar desórdenes que precipitarían al rico y al pobre en una ruina común, es, en una palabra, tratar de llevar la sociedad a lo que ciertos filósofos llaman estado natural, pero que no sería otra cosa que estado salvaje, único en el cual puede reinar la

igualdad absoluta... en la miseria universal. Otra verdad para consolar al pobre es la de que la riqueza no hace felices á sus dueños.

¿Dónde está la felicidad?

La imperfecta y fugitiva de este mundo se encuentra en la paz y las satisfacciones íntimas de la conciencia.

La soberana, inmutable, sin fin, y que satisface verdaderamente los deseos, está en el Cielo.

Jesucristo llama á los pobres; pero muchos de entre éstos sólo dan oídos á sofistas orgullosos y ávidos de popularidad; dan su confianza á falsos ó ambiciosos amigos; creen en promesas engañosas que les ofrecen una felicidad imposible é ilusoria.

La ruína de algunos ricos no enriquecería á millares de pobres.

Destruir el capital social sería cortar por su pie el árbol, cuyo fruto ansían comer, y dejar un tronco muerto, desecado, que ya no daría más fruto.

Vuelvan, pues, los pobres á la Fe, alienten la esperanza y calmen las pasiones desordenadas, que les causan un tormento cien veces mayor que el de la más cruel indigencia.

CARDENAL GUIBERT.

de los Oblatos de María Inmaculada.

La gran receta

Un hombre sencillamente vestido se paseaba una noche por las calles de Viena.

Un niño de diez años se precipitó hacia él exclamando:

—¡Por piedad señor, dadme dos florines!

—¡Dos florines!—replicó sonriendo aquél á quien se había dirigido.—¡Dos florines!.. y ¿qué vas á hacer tu con ellos?

—¡Ay de mí, señor! Mi madre ha caído enferma esta noche, y necesita un médico y medicinas; y yo no podré tener todo esto—añadió el niño con ingenuidad—por menos de dos florines.

—¿Eres tú el que la cuidas? No me hablas de tu padre.

—Mi padre murió hace tres semanas.

—¿En qué se ocupaba?

—Tenía un pequeño comercio de frutas y estaba muy contento. Pero un día quedó completamente arruinado por un amigo por quien había salido fiador y ha muerto de pena.

—¿Dónde vive tu madre?

—En aquella callejuela de la derecha número 52, en el tercer piso.

—Toma, aquí tienes los dos florines que me pedías.

El niño dió las gracias y corrió en busca de un médico, y el buen vienés se dirigió hacia la casa de la pobre viuda á la que encontró pálida y enferma en su lecho, en compañía de una pequeña niña que la contemplaba llorando.

—Yo soy—la dijo—el médico que busca vuestro hijo; decidme lo que tenéis.

La pobre mujer le refirió que estaba constantemente agitada, y tan débil que no podía levantarse de la cama y trabajar para dar de comer á sus hijos. Evidentemente su enfermedad provenía de las inquietudes y privaciones que le causaba su pobreza, de sus temores por el porvenir, de sus agonías maternales. Así lo pensó al menos su caritativo visitador.

Vuestra situación exige—la dijo—remedios particulares que voy á prescribiros. ¿Tenéis por ahí una pluma y un pedazo de papel?

—Sí, en esa mesa que hay á vuestra espalda.

El escribió unas líneas y la dijo:

—¡Calmaos; estoy seguro de que mi receta os hará bien.

Salió, y un momento después llegaba al niño, gritando:

—¡Alegraos, querida madre, he encontrado á un buen señor que me ha dado dos florines, y he visto á un médico, que va á venir enseñada.

—El médico ha venido ya, —le contestó la madre, —y ha escrito en un papel el remedio que debo tomar. Mira lo que es.

El niño cogió el papel y leyó lo que sigue:

«El tesorero del palacio imperial pagará inmediatamente al portador de este billete la suma de doscientos florines. José, emperador.»

Era, en efecto, el emperador José II, el hijo de María Teresa, el hermano de María Antonieta, el que había escrito aquella receta, y no se había equivocado. El remedio fué eficazísimo. La pobre viuda, libre de cuidados, se repuso muy pronto, y, pocos días después de la visita de aquel médico improvisado, se hallaba instalada con sus dos niños en una tiendecita de frutas, que tenía un aspecto muy agradable y que contaba con una buena clientela.—X.

A "EL ADELANTO,"

No se extrañe el periódico salmantino-liberal-frailófobo-republicano-socialista—á temporadas estos dos últimos síntomas morbosos—no se extrañe de que, algunas veces, no tantas como necesita, por lo pequeño de nuestro periódico, le apliquemos caritativos «botones», que de seguro no sabe estimar, porque, como el enfermo rebelde á la medicación, se fija sólo en el dolor, y no en el beneficio del cauterio.

Mire:

Como ordinariamente no hay por Salamanca periódico que le pare los pies, pues con uno, que creemos debía hacerlo, mantiene, según vemos, relaciones de «querido y estimado colega», sin perjuicio de propinarle, cuando lo cree oportuno, «amistosos zarpazos», á los que el otro, no quiere ó no sabe corresponder, con lo que nos confirma en la idea que de él tenemos formada, esto es, que vive en Babia ó reside en Panfilia... *velay*, por eso, y porque también por aquí tiene algunos lectores *El Adelanto* y es conveniente que le conozcan, y sería laudabilísimo que le dejaran, *velay*, repetimos, por qué, de vez en cuando, caritativamente aplicamos los susodichos «botones» al periódico socialista--republicano--frailófobo liberal-salmantino.

Si dispusiéramos de espacio... son tantas las cosas que tenemos que decirle... pero, por hoy, allá van las siguientes:

En un «recorte», publicado el día 29 de Enero, escribe:

«Dícese que el Papa enviará un cardenal á Londres, para asistir á los funerales que, según el rito protestante, se celebrarán por la herética Reina Victoria.»

¡Hubiera tenido que leer el comentario que á esta noticia habría hecho *La Información*, de haber vivido!»

Y el comentario se le pone al «recorte» este telegrama, del 28 de Enero, que insertaron, el 29, día en que publicó *El Adelanto* su «recorte», muchos periódicos, que no andan tan atrasados de noticias, ó de «recortes», como *El Adelanto*.

Dice así el telegrama:

«Con motivo de los funerales de la reina Victoria, el Vaticano ha resuelto, según prácticas tradicionales, no enviar representante oficial á los mismos, limitándose á enviarle al acto de la coronación del rey Eduardo.»

De modo que lo del «cardenal, que enviará el Vaticano á los funerales, que, según el rito protestante, se verificarán por la herética reina Victoria», y la «gran lanzada» á la difunta *Información*...

¿No sabe el cuento del almendro *El Adelanto*?

En empeño de papeles liberales el presentar ante sus infinitos lectores al Romano Pontífice como tolerante con la heregia, como transigente con el liberalismo, haciendo resaltar actos suyos, que á la perspicacia de los míopes de *intellecto* aparecen... como esos papeles quieren presentárselos, y en realidad son disposiciones de soberana prudencia, procedimientos de sapientísima conducta, con qué el Papa trata de evitar un mal mayor, ó de conseguir un mayor bien, permitiendo tal ó cual menor mal, ó no recabando tal ó cual bien menor, en esta ó en la otra nación del mundo, en ocasiones por el bien mayor de esa misma nación y en otras por el bien general de la Iglesia.

¡Mucho fijarse en actos del Papa, que sabe bien lo que hace y por qué lo hace, y no cuidarse de sus enseñanzas!

¿Por qué esos papeles liberales no dicen á sus lectores infinitos que León XIII, á quien ellos para sus fines pretenden, irreverentes é insensatos, presentar como el Papa que

ellos desearían, ha dicho que los liberales son IMITADORES DE LUCIFER, como puede leer el que lo ignore en la Enciclica *Libertas*?

Y, siendo los liberales imitadores de Lucifer, diga el que no haya perdido el sentido común si será pecado el liberalismo.

«En realidad—dice León XIII en la Enciclica citada—lo mismo que en filosofía pretenden los naturalistas ó racionalistas pretenden en la moral y en la política los fautores del Liberalismo. Ahora bien: lo principal de todo naturalismo es la soberanía de la razón humana que, negando á la divina y eterna la obediencia debida, y declarándose á sí misma *sui juris*, se hace á sí propia sumo principio, y fuente, y juez de la verdad. Así también los sectarios del Liberalismo, de quienes hablamos, pretenden que en el ejercicio de la vida ninguna potestad divina hay á que obedecer, sino que cada uno es ley para sí, etc.»

¿Por qué no trasladan á sus columnas los papeles liberales esas infalibles enseñanzas de León XIII?

El Papa sabe por qué y para qué trata con gobiernos liberales y con gobiernos protestantes y ya nos ha enseñado á los católicos cómo hemos de pensar y sentir del liberalismo y del protestantismo.

¿Se entera *El Adelanto*?

¡Ah!, y que procure enterarse también de que es un lapsus «morrocotudo» decir, y más en una plana «literaria», «in necessitate» pues podría decirse *in necessitate* ó *in necessitatibus*, por supuesto con dos ss, pero no «in necessitatibus», que es... ya hemos dicho con toda delicadeza que es... un «morrocotudo» lapsus.

Y que la orden inglesa de la *Jarretiera* no se llama de la... *Tarsotiera*.

Y ya le dijimos lo de la elección de vicario capitular.

Vaya: ¿á que no nos agradece todas estas lecciones *El Adelanto*?

TERMO.

Asuntos municipales

Notas de la sesión del 29 de Enero de 1901

Preside el alcalde y asisten los señores Yuste, Pérez, Hernández Anaya, Hernández Sánchez, Méndez, Tío, Rodríguez, Aparicio y Barrientos.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Solicitud de doña Ana Gómez para que se traslade una cloaca existente junto á una casa de su propiedad. A informe.

Otra de los auxiliares de la escuela de niños del Salvador, don Ricardo Sánchez y don Braulio Muñoz de la Peña, para que se les permita efectuar la combinación que proponen. A informe.

Comunicación de don Francisco González Clemente, en la que este señor acusa al alcalde recibo de las 125 pesetas, que el Ayuntamiento acordó darle, por sus servicios médicos, durante la interinidad de titular de la Corredera, y manifiesta que se le debe más y que debió practicarse la correspondiente liquidación con el interesado, para que así no hubiera quedado ninguna deuda.

El alcalde dice que hace mucho tiempo viene indicando que se arregle la cuenta con el señor González Clemente. El síndico expone que, autorizado en unión del alcalde para proponer la remuneración que había de darse á dicho señor, indicó las 125 pesetas, cantidad que creyó proporcionada al tiempo durante el cual el señor González Clemente sirvió el distrito y á la asignación anual que perciben los titulares. El señor Aparicio dice que el síndico es el más á propósito para entenderse con el señor González Clemente, por estar enterado en el asunto, y el síndico dice que él no se entiende con dicho señor. El señor Yuste propone que se entienda el alcalde. Se acuerda por último que se avisten con el señor González Clemente y oigan sus reclamaciones los señores alcalde, síndico y presidente de Instrucción.

Comisiones:

Obras manifiesta haberse verificado la susta del desmonte de tierra y arcillón, para descubrir los cimientos de los locales de las escuelas de la Corredera, habiéndose adjudicado las obras á don Pablo Estévez, en una peseta por cada metro cúbico. Sanidad dice que ha mandado á Fuente-

buena á dos médicos titulares, que han informado, en unión del de Peromingo, que la enfermedad reinante en dicho arrabal no es tifus, sino enterocolitis, y que no tiene la importancia que se le ha dado, siendo, no obstante, urgente sanear el pueblo, especialmente en cuanto al agua de que se surte, la cual está analizando el farmacéutico municipal y, si es potable, convendrá encañarla en una distancia de 14 ó 16 metros, para que no se mezclen en ella filtraciones de un estercolero próximo. Quedan autorizadas para proceder en el asunto Sanidad y Policía.

El alcalde da cuenta de su conferencia con el señor Brusi y de que éste persiste en sus anteriores manifestaciones y que, si bien por el proyecto y dirección del mausoleo á las víctimas de la revolución de Septiembre nada pedía sobre su sueldo ó gratificación de 700 pesetas, no creía remunerados sus trabajos para la construcción de las escuelas con dicha cantidad y pedía por el plano y presupuesto 500 pesetas y otras 500 por la dirección de la obra, siempre que ésta no durara más de un año, añadiendo que otros habían llevado y perdido por los mismos conceptos mayores cantidades. Varios concejales manifiestan que el señor Brusi al aceptar el cargo no hizo distinción alguna de trabajos ordinarios y extraordinarios y que no debe accederse á su petición, sino dar por presentada su dimisión, como él mismo dijo al alcalde, si su indicación no se aceptaba, creyendo otros que sería mejor que el alcalde viera de nuevo al señor Brusi, diciéndole que el Ayuntamiento no accedía á su petición y, en caso de que dicho señor persistiera en ella, tener por admitida su dimisión y pensar en nombrar otro encargado de obras municipales. Así se acuerda.

El mismo señor García Nieto dice que ha escrito á los propietarios de un corral, existente á la bajada de la Quebradilla, que está sirviendo de vertedero, para que contribuyan con el Ayuntamiento á levantar la pared de Mediodía de dicho corral, lo suficiente para evitar que por ella se vierta, y que aún no ha recibido contestación de referidos señores.

El señor Hernández Anaya, presidente de Hacienda, repite sus manifestaciones en contra de la construcción de locales para escuelas de la Corredera; pregunta si, no habiendo cantidad consignada en los presupuestos para dicha obra, se puede hacer sin formar un presupuesto extraordinario y sin que le apruebe la Junta municipal ó sea el Ayuntamiento con los asociados; entiende que es ir muy de prisa el empezar las obras sin haber cumplimentado antes dichos requisitos; sigue creyendo que los gastos ascenderán á bastante mayor cantidad que las 20.000 pesetas calculadas; y dice que, según opinión de persona que juzga competente, sólo el desmonte de tierras y apertura de zanjas para descubrir los cimientos costará cerca de 1.000 pesetas, dado que, según dicha opinión, habrá que mover 1.000 metros cúbicos de tierra, subastados á peseta cada uno.

El alcalde dice que ya indicó él en la sesión anterior que habría que formar presupuesto y seguir algunos trámites, pero que no creía llegado todavía el caso de verificarlo, y que los metros cúbicos de tierra que hay que desmontar son bastantes menos que los que le han dicho al señor Hernández Anaya.

El señor Rodríguez Hernández se muestra conforme con el parecer del presidente de Hacienda y manifiesta que cree conveniente la construcción de locales para escuelas, pero cuando haya recursos para ello y que, si hubiera suficiente con los ordinarios, no se opondría á la inmediata construcción, como se ope.

Se habla mucho de ornato, alineación, mediodía, etc. y, al decirse que no hay plano, presenta el alcalde uno formado por don Juan Manuel Hernández, que agrada mucho á los concejales, acordándose por unanimidad que conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ve los notables progresos del aventajado alumno de nuestra escuela de Artes é Industrias, el cual con el plano acompaña una comunicación, en la que dice que le ha hecho á instancia de personas respetables, y además un cálculo del coste de la cantería, que supone se elevará á unas 11.800 pesetas.

El señor Hernández Anaya se afirma en este dato para insistir en su oposición á que

se construyan las escuelas, diciendo que, si sólo la cantería va á costar la indicada cantidad, es de suponer cuanto costará todo el edificio, y cree muy llegado el caso de seguir los trámites de presupuesto y demás que no juzga perentorios el alcalde.

Nada se resuelve respecto á presupuesto especial é intervención de asociados.

El alcalde lee una nota de las atenciones pagadas durante el mes de Enero, referentes á sueldos, arrendamientos, subvenciones, etcétera, incluyendo algunos atrasos, la cual nota asciende en junto á 17.255 pesetas; dice que, satisfechas todas esas atenciones, hay, sin embargo, una sin pagar, muy preferente y que es de justicia sea solventada, no habiéndolo él verificado ya, por tratarse de su hermano don Juan García Nieto, al que se le adeudan, de hace ya años, más de 5.000 pesetas, y el cual ha recor la lo recientemente referido crédito para su cobro.

Dicho esto, el alcalde se levanta para abandonar la presidencia, pero, siendo ya hora avanzada, se deja el asunto para tratarle en sesión extraordinaria, concluyendo la que se celebra á la una menos cuarto, habiendo empezado á las once.

Citados los concejales, por oficio, como dispone la ley, para celebrar sesión extraordinaria á las tres de la tarde de ayer, jueves, 31 de Enero, y tratar en ella del asunto de la deuda de más de 50.000 pesetas á don Juan García Nieto, acudieron solamente los señores Yuste, Méndez y Rodríguez, y, después de estar esperando hasta las cuatro y media, á ver si acudían más, y viendo que ninguno más iba, y no pudiéndose celebrar sesión por no haber para ello suficiente número de ediles, los que acudieron se retiraron, haciendo lo mismo que ellos.

Un vecino.

Sueltos y Noticias

El miércoles, 6 del corriente, celebrará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia el 25.º aniversario de su consagración episcopal.

«La Victoria», se honra en elevar respetuosa y entusiasta felicitación para ese día, al virtuoso, sabio é integérrimo Prelado, y pide á Dios que le conserve muchos años la vida para bien de la diócesis.

LA REDACCIÓN.

Por ser mañana día festivo publicamos hoy, viernes, el presente número.

Ya dispuestos para este número originales que no podíamos retirar, recibimos hoy una hermosa invitación del Cabildo Catedral de Plasencia, que firma el M. I. Sr. Deán, para las fiestas, que en la capital de la diócesis se celebrarán el día 6, con el fin de solemnizar el 25.º aniversario de la consagración del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo, y para la felicitación colectiva que se le prepara.

En el número próximo, Dios mediante, nos ocuparemos de tan hermosos actos.

A la avanzada edad de 84 años, falleció el martes, en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos, la madre política de nuestro particular amigo don Venancio Rodríguez, dueño del Hotel de España.

Reciba, en unión de la demás doliente familia, nuestro sentido pésame y rueguen los lectores á Dios por el alma de la difunta.

Se hallan expuestas al público, en el Juzgado Municipal, hasta el día 15 del corriente inclusive, las listas de jurados para el presente año, pudiendo los interesados presentar, durante dicho término, las reclamaciones de exclusión ó inclusión, que crean procedentes.

Don J. León Arias, cirujano dentista, ayudante del doctor Porras, establecido en Salamanca, calle del Doctor Riesco, núm. 1, y Plaza Mayor, núm. 3, continúa visitando esta ciudad los domingos, hospedándose en el Hotel de España, de don Venancio Rodríguez, donde se reciben los encargos, igualmente

que en la camisería de don Cipriano Rodríguez, Plazuela de San Gil, frente á la Escuela de Artes é Industrias.

Nuestro querido amigo, el joven empleado de ferrocarriles, don Arturo Granado Díaz, ha sido destinado, con ascenso, á prestar servicio en la taquilla de la estación de Cáceres.

A él y á sus padres les damos nuestra enhorabuena.

La falta de espacio nos hace omitir hoy la sección de *Crónica Semanal*.

Sepan los lectores solamente que nuestra patria sigue en manos de liberales y los ingleses en el Africa del Sur casi en manos de los heroicos boers.

El lunes voló á la Gloria un niño de corta edad, hijo de nuestro particular amigo don Mateo Gutiérrez, capitán de Infantería, actualmente residente en esta ciudad, al cual, como á su señora esposa, deseamos en la Fe, que profesan, resignación y consuelo.

El jueves, 7 del corriente, dará principio, al anochecer, en la iglesia de San Juan, una novena de Vía-Crucis, en sufragio de las almas del Purgatorio, y en desagravio de los pecados públicos, costeadá por una señora piadosa.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Mañana, en el local de la benéfica institución y á la hora de costumbre, se venderán en pública subasta los objetos caducados en el Monte de Piedad.

El miércoles falleció en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos, la virtuosa obrera doña Quintina Sánchez Guerrero, emparentada con varios amigos nuestros muy queridos, á todos los cuales, especialmente á su sobrino, el presbítero Doctor don Donato Martín Sánchez Campo, residente en Salamanca, hacemos presente la expresión de nuestro sentimiento, rogando á los lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

En el número próximo, si Dios quiere, nos ocuparemos de la cuestión obrera.

Hoy se ha publicado el bando de la contribución.

El cambio atmosférico radical, que decíamos el sábado, se presentó á mediados de semana, sin producir, es verdad, lluvias, pero trayendo el nevazo de este invierno, que cayó anoche y ha alcanzado más de una cuarta y tal vez una tercia en algunos sitios, quedándose hoy el cielo despejado y habiendo empezado á deshacerse la nieve.

Aunque algunos creerán que el tiempo está seguro, nosotros esperamos detrás del nevazo un temporal de lluvias, quedando después el tiempo vario.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

- Madrid.—D. E. D. R.—Id. fin Julio 901.
- Madrid.—D. F. M.—Id. fin Julio 901.
- Madrid.—D. J. G. R.—Id. fin Julio 901.
- Madrid.—D. J. G. N.—Id. fin Julio 901.
- Madrid.—Sra. Vda. de D. J. J. G.—Id. fin Julio 901.
- Madrid.—D. E. B.—Id. fin Diciembre 900.
- Madrid.—D. V. M. P.—Id. fin Julio 901.
- Madrid.—D. L. H.—Id. fin Diciembre 901.
- Madrid.—D. R. M.—Id. fin Septiembre 901.
- Madrid.—D. T. H. A.—Id. fin Octubre 901.
- Mirabal.—D. M. R. S.—Id. fin Octubre 901.
- Maliano.—D. F. R.—Id. fin Agosto 901.
- Navalmoral.—D. R. C.—Id. fin Julio 901.

Est. tipográficas de la viuda de Aguilas.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCION: Sanchez-Ocana, numero 2. ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, 24. La correspondencia administrativa a la Administracion y a la Redaccion. PRECIOS DE SUSCRIPCION: En toda Espana, un mes 0.50 ptas. Un trimestre 1.50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5.—Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas a precios convencionales.

SE ALQUILAN

L' UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EL AÑO 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052.340 FRANCO

Esta gran Compania es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en Espana. Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compania, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público. La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

SE ARRIENDA

el local en que, durante treinta y cinco años, ha estado instalada la escuela de niñas de la Corredera, calle del 28 de Septiembre, núm. 3, planta baja. Consta de un salón de 82 metros cuadrados y 2.20 de altura, entarimado, con cielo raso y cuatro amplias lucés al saliente y tres al poniente; antesala de 29 metros, enlosada, con una luz y dos portadas, una a la calle y otra al patio, y un cuarto de 4 metros; otra habitación contigua a la antesala de 23 metros, con una luz; y patio de 114 metros, contando los escusados. Este local, entre otras aplicaciones, es a propósito para la instalación de telares mecánicos, u otras máquinas movidas por fuerza electrotrotiz y también para almacén de lanas, borras o regenerados. Informes de precio y demás condiciones del arrendamiento en nuestra Redacción.

GASA BLANCA

Ofrece a su clientela el espléndido surtido de cacao, que recientemente ha recibido, entre los cuales recomienda las selectas clases denominadas Choroni, San Felipe, Sabana, Tabasco, Maracaibo y Capablica de Venezuela. Ofrece también finísimas canelas de Ceylan, Holanda y China y azúcares floretes propios para la elaboración de chocolates. En beneficio de los consumidores, ruega examinen el muestrario, que se facilitará a domicilio, previo aviso al escritorio de don Rafael Calzada, Béjar.

CIRIACO GIL

anuncia a sus numerosos favorecedores que tiene buen surtido en quesos, galletas, pasas, dátiles, caramelos, conservas vegetales y pescados; alcaparrones, vinos de Jerez, licores y rom, en botellas y por medida; arroces, azúcares, bacalao, almidones, bujías, especialidad en cafés tostados y pastas para sopa. No comprar sin ver antes precios y generos.—Pardiñas, 93.

SE ARRIENDA

el local donde ha estado establecida durante treinta años la escuela de párvulos de la Corredera, compuesto de un patio de entrada y dos salones, con excelentes lucés, que miden 23 metros de largo por 5 de ancho y 4 de altura cada uno; a propósito para establecer cualquier industria. Entenderse para su arrendamiento con don Juan José Brochín.

SE VENDEN

losas labradas para aceras y otras aplicaciones, y lanchas para encanados de diferentes tamaños. Tráscorales, núm. 4, tahona de Manuel García.

DISPONIBLE

DISPONIBLE Sr. D.

El Sr. D. J. Ledón, en el Ayuntamiento de Béjar, en el día 15 del corriente, inclusive, las listas de jurados para el presente año, pudiendo los interesados presentar durante dicho término las reclamaciones de exclusión e inclusión que sean procedentes.

Provincia de

Industria, el cual con el plano acompaña una comunicación en la que dice que le ha hecho a instancia de personas respetables, y además un cálculo del coste de la carretera que ande se eleva a una 1.000 pesetas. El señor Hernández Anaya se dirige en este dato para instar en su oposición a que